MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 11 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	**10:40**	**Hora finalización**	**11:20**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 164– AREAD– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación preliminar, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación del proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 322/2024** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 11 de diciembre de 2024, siendo las 10:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones y recomendación de adjudicación del proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	Jefe Área Logística y Financiera
2	Jefe y/o Grupo Prestador de atención en salud
3	Jefe y/o integrante Oficina de Planeación
4	Jefe y/o integrante de Telemática
6	Responsable del Proceso

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	PT. Luisa Fernanda Agudelo Agudelo
	IQ. Lina Marcela Naranjo
ECONÓMICO	Si Yessica Alejandra Giraldo Mosquera
JURÍDICO	Abg. Esp. Kelly Julieth Ibarra Alvarez

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IT. Libardo José Tulcanez Echeverría - Jefe Grupo Contratos Upres
2	Si. Yessica Alejandra Giraldo Mosquera - Analista Contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

- ✓ Presupuesto Oficial: es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 34.142.857,00)** Distribuidos de la siguiente manera, para la vigencia **2024 dos millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos ($2.642.857)**. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 81024 del 21 de septiembre de 2024** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y para la vigencia **2025** un valor de **treinta y un millón quinientos mil pesos ($31.500.000)** moneda legal colombiana, **MCTE** incluyendo los impuestos de ley. Respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor Coronel, Carlos Alirio Fuentes Duran, Director de Sanidad, mediante oficio N° GS-2024-050574-DISAN del 12 de julio de 2024, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2024-037162 del 9 de julio del 2024, con número de autorización **21924** SIIF Nación para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

GRUPO Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GRUPO No.1 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	$ 2.642.857	$ 31.500.000

- ✓ **Fecha de Publicación:** 22 de noviembre de 2024
- ✓ **Fecha de cierre:** 28 de noviembre de 2024

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se presentaron observaciones a la presente invitación pública.

- ✓ **Presentaron ofertas:** 05 entidades

Una vez verificadas las ofertas presentadas y sus respectivas ofertas económicas quedaron en orden de elegibilidad de la siguiente manera:

ITEM	ENTIDAD	% DESCUENTO	LUGAR
1	OSTEOTECH - UPRES VALLE	0	5
2	ORTHOSYSTEM GRUPO 1	20%	1
3	MACRO SUMINISTROS OFERTA OSTEO	5%	4
4	SERMEQS SAS.	16%	2
5	INTERCOMERCIAL MEDICA	13%	3

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

Una vez recibidas las ofertas, por parte de las entidades mencionadas anteriormente, donde se verifica el porcentaje de descuento se procede a evaluar por parte de los comités asignados a la entidad que por porcentaje de descuento oferto el mayor, en la presente invitación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio de fecha 03 de diciembre de 2024, con número de radicado GS-2024-214411DEVAL/ AREAD- GRUCO 17.2 se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta me permito remitir a mi Intendente Jefe la verificación económica del asunto que tiene por objeto la "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL

COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA", para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones:

- Teniendo en cuenta el cierre de ofertas del presente proceso previsto para el día 22/11/2024 a las 16:00 horas, teniendo un total de 05 entidades presentadas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OSTEOTECH - UPRES VALLE	OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.S	Oferta en evaluación	28/11/2024 5:33 PM	34.142.857 COP
Orthosystem grupo 1	ORTHOSYSTEM S.A.S	Oferta en evaluación	28/11/2024 5:15 PM	27.314.286 COP
MACRO SUMINISTROS OFERTA OSTEO	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	28/11/2024 3:47 PM	34.142.857 COP
SERMEQS SAS.	SERMEQS SAS	Oferta en evaluación	28/11/2024 1:13 PM	34.142.857 COP
PN UPRES VALLE MIC 322/2024	Intercomercial Medica	Oferta en evaluación	28/11/2024 12:02 PM	34.142.857 COP

Una vez verificado el porcentaje de descuento otorgado por las entidades se procede a evaluar la entidad **ORTHOSYSTEM SAS.**

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma TOTAL o por grupo, por el presupuesto total asignado, al mayor porcentaje de descuento ofertado; se realizará mediante la suscripción y comunicación de aceptación de la oferta, por la Oficina de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca; con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

- Se verifica el diligenciamiento del formato 3.1 OFERTA ECONÓMICA el cual fue presentado por la entidad, con un porcentaje de descuento del 20%. Por ende, Cumple con este requerimiento.

- Se verificó la presentación y contenido del formato No 1 SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS, formulario de la invitación publica el cual es anexado por la entidad por ende Cumple con este requisito.

- Se verificó la presentación y contenido del formulario No 2 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA, el cual es anexado por la entidad por ende Cumple con este requisito.

- Otros documentos, se evidencia la CERTIFICACION BANCARIA

Por lo tanto, la entidad cumple con estos requisitos requeridos.

ORTHOSYSTEM SAS	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	X	
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO	X	

Teniendo en cuenta que la entidad ORTHOSYSTEM SAS oferto un porcentaje de descuento del 20% se procede aplicar a cada uno de los ítems que conforman el grupo quedando de la siguiente manera.

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	20% DESCUENTO OFERTADO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO DESCUENTO
GRUPO N°1: SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR						
1	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA HUMERO PROXIMAL ENTRE 3 A 16 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.112.355	$ 422.471	$ 1.689.884

2	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO HUMERO DISTAL MEDIAL Y LATERAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA). -TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.671.596	$ 534.319	$ 2.137.277
3	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA OLECRANON DE 3.5 MM ENTRE 2 A 10 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.688.403	$ 337.681	$ 1.350.722
4	PLACA ANATOMICA DE CLAVICULA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.596.853	$ 319.371	$ 1.277.482
5	PLACA TIPO GANCHO PARA CLAVÍCULA DE 3.5 MM ENTRE 2 A 6 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.176.036	$ 235.207	$ 940.829
6	PLACA DE CLAVICULA DISTAL ENTRE 4 A 8 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.641.514	$ 328.303	$ 1.313.211
7	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO DE CUBITO DISTAL 3.5 MM ENTRE 4 a 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.375.932	$ 275.186	$ 1.100.746
8	PLACA DE COMPRESION Y BLOQUEO RADIO DISTAL DE 2.4 MM - 2.7 MM ENTRE 3 a 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA) -TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.447.921	$ 289.584	$ 1.158.337
9	PLACA DE RADIO PROXIMAL DE 2 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.535.691	$ 307.138	$ 1.228.553
10	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 3.5 MM ENTRE 4 a 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 480.204	$ 96.041	$ 384.163
11	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 4,5 MM ENTRE 4 A 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.112.585	$ 222.517	$ 890.068
12	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA TIBIA ANTEROMEDIAL PROXIMAL DE 4.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.917.657	$ 383.531	$ 1.534.126
13	PLACA PARA TERCIO SUPERIOR DE TIBIA LATERAL ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.188.978	$ 437.796	$ 1.751.182
14	PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.917.875	$ 583.575	$ 2.334.300
15	PLACA DE TIBIA DISTAL MEDIAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.032.374	$ 406.475	$ 1.625.899
16	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 266.036	$ 53.207	$ 212.829
17	PLACA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.977.025	$ 395.405	$ 1.581.620
18	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.971.416	$ 394.283	$ 1.577.133
19	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA CALCANEO (PEQUEÑA Y GRANDE).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.455.283	$ 291.057	$ 1.164.226
20	PLACA EN 8 DE 1.2MM - 1.6 MM ENTRE 2 A 4 ORIFIOS -TITANIO	TITANIO	UND	$ 508.553	$ 101.711	$ 406.842
21	PLACAS DE RECONSTRUCCION RECTAS Y CURVAS DE 3.5 MM PARA PELVIS ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.466.604	$ 293.321	$ 1.173.283
22	TORNILLO CORTICAL ENTRE 2,4 A 3,5MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 86.012	$ 17.202	$ 68.810
23	TORNILLO BLOQUEADO ENTRE 2,4 A 4,0MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 240.562	$ 48.112	$ 192.450
24	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 176.483	$ 35.297	$ 141.186
25	TORNILLO CANULADO ENTRE 3.5 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 329.833	$ 65.967	$ 263.866
26	TORNILLO CORTICAL 4.5 MM -TITANIO	TITANIO	UND	$ 87.190	$ 17.438	$ 69.752
27	TORNILLO CANULADO 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 230.873	$ 46.175	$ 184.698
28	TORNILLO CANULADO DE 6.5MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 316.030	$ 63.206	$ 252.824
29	TORNILLO BLOQUEADO 5.0 MM -TITANIO	TITANIO	UND	$ 191.270	$ 38.254	$ 153.016
30	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM X 25 MM a 110 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 202.964	$ 40.593	$ 162.371
31	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 203.139	$ 40.628	$ 162.511
32	ARANDELA DE 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 40.005	$ 8.001	$ 32.004
33	ARANDELA DE 13 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 76.743	$ 15.349	$ 61.394
34	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 1.5 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 647.913	$ 129.583	$ 518.330
35	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 1.8 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 644.163	$ 128.833	$ 515.330

36	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 635.578	$ 127.116	$ 508.462
37	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.4 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 606.152	$ 121.230	$ 484.922
38	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 3.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 815.786	$ 163.157	$ 652.629
39	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 4.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 831.598	$ 166.320	$ 665.278
40	CLAVO BLOQUEADO CANULADO PARA HUMERO 6 MM a 8 MM X 110 MM a 280 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.976.554	$ 395.311	$ 1.581.243
41	TORNILLO BLOQUEADO PARA CLAVO HUMERO DE 4.0 MM X 16 MM a 50 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 173.248	$ 34.650	$ 138.598
42	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO DIAFISIARIO DE HUMERO-TITANIO	TITANIO	UND	$ 263.017	$ 52.603	$ 210.414
43	CLAVO ELÁSTICO ENTRE 1.5MM A 5.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.104.375	$ 220.875	$ 883.500
44	CLAVO BLOQUEADO DE FÉMUR 9 MM A 12 MM ENTRE 320 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.507.858	$ 501.572	$ 2.006.286
45	PERNO DE 5.0 MM ENTRE 25 MM a 100 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 134.086	$ 26.817	$ 107.269
46	TAPÓN FEMORAL-TITANIO	TITANIO	UND	$ 191.635	$ 38.327	$ 153.308
47	CLAVO RETROGRADO DE FÉMUR 10MM a 12 MM ENTRE 150 MM a 340 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.341.747	$ 468.349	$ 1.873.398
48	TORNILLO BLOQUEADO PROXIMAL 4.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 157.002	$ 31.400	$ 125.602
49	TORNILLO BLOQUEADO DISTAL 6.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 184.942	$ 36.988	$ 147.954
50	TORNILLO DE CIERRE CLAVO RETROGRADO-TITANIO	TITANIO	UND	$ 219.925	$ 43.985	$ 175.940
51	CLAVO UNIVERSAL PARA TIBIA DE 8 MM a 11 MM ENTRE 170 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.994.782	$ 398.956	$ 1.595.826
52	PERNO DE BLOQUEO UNIVERSAL DE 4,0 MM ENTRE 25 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 93.990	$ 18.798	$ 75.192
53	TAPÓN UNIVERSAL-TITANIO	TITANIO	UND	$ 180.702	$ 36.140	$ 144.562
54	TORNILLO RECONSTRUCTIVO DE 6,5 MM X 40 MM A 130 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 388.395	$ 77.679	$ 310.716
55	PERNO DE BLOQUEO DE 5.0 X 30MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 91.676	$ 18.335	$ 73.341
56	TAPÓN DE SEGURIDAD-TITANIO	TITANIO	UND	$ 198.623	$ 39.725	$ 158.898
57	FRESA SHANON	TITANIO	UND	$ 506.345	$ 101.269	$ 405.076
	FIJADOR TIPO AO					
58	ROTULA TUBO A TUBO O CONECTORES TRANSVERSOS-ACERO	ACERO	UND	$ 299.909	$ 59.982	$ 239.927
59	LLAVE 10 Y 11-ACERO	ACERO	UND	$ 119.129	$ 23.826	$ 95.303
60	BARRA EN CARBONO DE 5 MM A 11 MM X 100MM A 500MM-ACERO	ACERO	UND	$ 159.095	$ 31.819	$ 127.276
61	ROTULA SHANZ TUBO O CHAPOLAS-ACERO	ACERO	UND	$ 299.245	$ 59.849	$ 239.396
62	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 4.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 202.880	$ 40.576	$ 162.304
63	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 5.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 177.765	$ 35.553	$ 142.212
64	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 6.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 187.786	$ 37.557	$ 150.229
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO					
65	RIEL DE TRANSPORTE DE 25 A 40 CMS-ACERO	ACERO	UND	$ 5.393.352	$ 1.078.670	$ 4.314.682
66	MECANISMO COMPRESIÓN Y DISTRACCIÓN DE 5 - 10 CMS-ACERO	ACERO	UND	$ 808.006	$ 161.601	$ 646.405
67	CARROS CENTRALES-ACERO	ACERO	UND	$ 1.040.167	$ 208.033	$ 832.134
68	CARROS LATERALES-ACERO	ACERO	UND	$ 891.844	$ 178.369	$ 713.475
69	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES CON PUNTA DIAMANTE 4,5 A 6,0 X 90 MM A 250 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 195.061	$ 39.012	$ 156.049
70	CLAVO FEMUR UNIVERSAL CON ANTIBITICO O RECUBRIMIENTO POCO PACIENTE INFECTADO-ACERO	ACERO	UND	$ 1.221.434	$ 244.287	$ 977.147
	ILIZAROV					
71	ARCOS X 80 MM A 220 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 901.762	$ 180.352	$ 721.410
72	BARRAS ROSCADAS A 40 MM A 350 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 157.493	$ 31.499	$ 125.994
73	BANDARIN MACHOS Y HEMBRA X 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 250.080	$ 50.016	$ 200.064
74	PLACAS X 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 152.073	$ 30.415	$ 121.658
75	PLACAS BIPLANARES ENTRE 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 307.553	$ 61.511	$ 246.042
76	BUCHA HEXAGONAL 30 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 300.879	$ 60.176	$ 240.703
77	BUCHA CUBICA ENTRE 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 298.397	$ 59.679	$ 238.718
78	TUERCAS-ACERO	ACERO	UND	$ 70.753	$ 14.151	$ 56.602
79	TUERCAS DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	UND	$ 174.209	$ 34.842	$ 139.367

80	TORNILLOS COMUNES ENTRE 10 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 135.545	$ 27.109	$ 108.436
81	TORRES DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	UND	$ 1.121.660	$ 224.332	$ 897.328
82	ARO EXTENSIÓN A PIE ENTRE 140 A 160 LARGO Y CORTO-ACERO	ACERO	UND	$ 1.365.675	$ 273.135	$ 1.092.540
83	ARCO FEMORAL 90 MM A 120 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 920.687	$ 184.137	$ 736.550
84	PINES DE OLIVA LATERAL Y CENTRAL 1,6 MM A 2,0 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 118.858	$ 23.772	$ 95.086
85	TORNILLOS FENESTRADOS Y ACANALADOS-ACERO	ACERO	UND	$ 287.244	$ 57.449	$ 229.795
	KIRCHNER Y ALAMBRE					
86	ALAMBRE UNIVERSAL 1.25 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 25.313	$ 5.063	$ 20.250
87	KIRSCHNER 1.0 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 15.186	$ 3.037	$ 12.149
88	KIRSCHNER 1.2 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 15.186	$ 3.037	$ 12.149
89	KIRSCHNER 1.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 15.186	$ 3.037	$ 12.149
90	KIRSCHNER 1.8 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 15.186	$ 3.037	$ 12.149
91	KIRSCHNER 2.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 17.716	$ 3.543	$ 14.173
92	KIRSCHNER 1.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 94.249	$ 18.850	$ 75.399
93	KIRSCHNER 1.2 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 93.603	$ 18.721	$ 74.882
94	KIRSCHNER 1.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 66.171	$ 13.234	$ 52.937
95	KIRSCHNER 1.8 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 65.525	$ 13.105	$ 52.420
96	KIRSCHNER 2.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 64.800	$ 12.960	$ 51.840
97	STEINMAN 2.5 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 23.420	$ 4.684	$ 18.736
98	STEINMAN 3.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 23.849	$ 4.770	$ 19.079
99	STEINMAN 3.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 23.029	$ 4.606	$ 18.423
100	STEINMAN 4.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 24.497	$ 4.899	$ 19.598
101	STEINMAN 4.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 24.497	$ 4.899	$ 19.598
102	STEINMAN 5.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 27.323	$ 5.465	$ 21.858
103	STEINMAN 2.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 38.359	$ 7.672	$ 30.687
104	STEINMAN 3.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 41.505	$ 8.301	$ 33.204
105	STEINMAN 3.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 36.635	$ 7.327	$ 29.308
106	STEINMAN 4.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 36.635	$ 7.327	$ 29.308
107	STEINMAN 4.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 36.635	$ 7.327	$ 29.308
108	STEINMAN 5.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 36.635	$ 7.327	$ 29.308
	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA					
109	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 1CC.-N/A	N/A	UND	$ 927.352	$ 185.470	$ 741.882
110	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.530.545	$ 306.109	$ 1.224.436
111	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2.5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 2.066.609	$ 413.322	$ 1.653.287
112	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 3.183.414	$ 636.683	$ 2.546.731
113	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 10 CC.-N/A	N/A	UND	$ 4.967.958	$ 993.592	$ 3.974.366
114	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 15 CC.-N/A	N/A	UND	$ 5.134.042	$ 1.026.808	$ 4.107.234
115	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 1 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.038.618	$ 207.724	$ 830.894
116	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 3 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.314.704	$ 262.941	$ 1.051.763
117	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 2.525.845	$ 505.169	$ 2.020.676
118	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 10 CC.-N/A	N/A	UND	$ 4.018.707	$ 803.741	$ 3.214.966
119	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 15 CC.-N/A	N/A	UND	$ 6.776.000	$ 1.355.200	$ 5.420.800
120	PLACA ARTRODESIS PARA PIE-TITANEO	TITANIO	UND	$ 2.305.251	$ 461.050	$ 1.844.201
121	SET DE TORNILLOS ROTO-N/A	N/A	UND	$ 799.023	$ 159.805	$ 639.218

El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 34.142.857,00)** Distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia **2024 dos millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos ($2.642.857)**. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 81024 del 21 de septiembre de 2024** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y para la vigencia **2025** un valor de **treinta y un millón quinientos mil pesos ($31.500.000)** moneda legal colombiana**, MCTE** incluyendo los impuestos de ley. Respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor Coronel, Carlos Alirio Fuentes Duran, Director de Sanidad, mediante oficio N° GS-2024-050574-DISAN del 12 de julio de 2024, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2024-037162 del 9 de julio del 2024, con número de autorización **21924** SIIF Nación para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

GRUPO Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GRUPO No.1 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	**$ 2.642.857**	**$ 31.500.000**

De acuerdo a lo anterior, la firma **ORTHOSYSTEM SAS CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio No. GS-2024-214949DEVAL/ UPRES-GRULOF 29 de fecha 03 de diciembre de 2024, se recibió la verificación técnica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta y respetuosa nos permitimos emitir la Evaluación Técnica del proceso, **PN UPRES MIC 322/2024. "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSINTESIS PARA MIENBRO INFERIOR PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DEL ESTABLECIIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CACUCA. GRUPO 1",** en atención a la oferta presentada por la empresa **ORTHOSYSTEM S.A.S** así;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO N°1: SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR			
1	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA HUMERO PROXIMAL ENTRE 3 A 16 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	X	
2	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO HUMERO DISTAL MEDIAL Y LATERAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA). -TITANIO	TITANIO	X	
3	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA OLECRANON DE 3.5 MM ENTRE 2 A 10 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
4	PLACA ANATOMICA DE CLAVICULA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
5	PLACA TIPO GANCHO PARA CLAVÍCULA DE 3.5 MM ENTRE 2 A 6 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	X	
6	PLACA DE CLAVICULA DISTAL ENTRE 4 A 8 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	X	
7	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO DE CUBITO DISTAL 3.5 MM ENTRE 4 a 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	X	
8	PLACA DE COMPRESION Y BLOQUEO RADIO DISTAL DE 2.4 MM - 2.7 MM ENTRE 3 a 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA) - TITANIO	TITANIO	X	
9	PLACA DE RADIO PROXIMAL DE 2 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	X	
10	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 3.5 MM ENTRE 4 a 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS)-TITANIO	TITANIO	X	
11	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 4,5 MM ENTRE 4 A 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS).-TITANIO	TITANIO	X	
12	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA TIBIA ANTEROMEDIAL PROXIMAL DE 4.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
13	PLACA PARA TERCIO SUPERIOR DE TIBIA LATERAL ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
14	PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
15	PLACA DE TIBIA DISTAL MEDIAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
16	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	X	
17	PLACA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
18	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	X	
19	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA CALCANEO (PEQUEÑA Y GRANDE).-TITANIO	TITANIO	X	
20	PLACA EN 8 DE 1.2MM - 1.6 MM ENTRE 2 A 4 ORIFIOS -TITANIO	TITANIO	X	
21	PLACAS DE RECONSTRUCCIÓN RECTAS Y CURVAS DE 3.5 MM PARA PELVIS ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	X	
22	TORNILLO CORTICAL ENTRE 2,4 A 3,5MM-TITANIO	TITANIO	X	
23	TORNILLO BLOQUEADO ENTRE 2,4 A 4,0MM-TITANIO	TITANIO	X	
24	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	X	
25	TORNILLO CANULADO ENTRE 3.5 MM-TITANIO	TITANIO	X	
26	TORNILLO CORTICAL 4.5 MM -TITANIO	TITANIO	X	

27	TORNILLO CANULADO 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	X	
28	TORNILLO CANULADO DE 6.5MM-TITANIO	TITANIO	X	
29	TORNILLO BLOQUEADO 5.0 MM -TITANIO	TITANIO	X	
30	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM X 25 MM a 110 MM-TITANIO	TITANIO	X	
31	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	X	
32	ARANDELA DE 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	X	
33	ARANDELA DE 13 MM-TITANIO	TITANIO	X	
34	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 1.5 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
35	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 1.8 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
36	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
37	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.4 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
38	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 3.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
39	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 4.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	X	
40	CLAVO BLOQUEADO CANULADO PARA HUMERO 6 MM a 8 MM X 110 MM a 280 MM-TITANIO	TITANIO	X	
41	TORNILLO BLOQUEADO PARA CLAVO HUMERO DE 4.0 MM X 16 MM a 50 MM-TITANIO	TITANIO	X	
42	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO DIAFISIARIO DE HUMERO-TITANIO	TITANIO	X	
43	CLAVO ELÁSTICO ENTRE 1.5MM A 5.0 MM-TITANIO	TITANIO	X	
44	CLAVO BLOQUEADO DE FÉMUR 9 MM A 12 MM ENTRE 320 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	X	
45	PERNO DE 5.0 MM ENTRE 25 MM a 100 MM-TITANIO	TITANIO	X	
46	TAPÓN FEMORAL-TITANIO	TITANIO	X	
47	CLAVO RETROGRADO DE FÉMUR 10MM a 12 MM ENTRE 150 MM a 340 MM-TITANIO	TITANIO	X	
48	TORNILLO BLOQUEADO PROXIMAL 4.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	X	
49	TORNILLO BLOQUEADO DISTAL 6.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	X	
50	TORNILLO DE CIERRE CLAVO RETROGRADO-TITANIO	TITANIO	X	
51	CLAVO UNIVERSAL PARA TIBIA DE 8 MM a 11 MM ENTRE 170 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	X	
52	PERNO DE BLOQUEO UNIVERSAL DE 4,0 MM ENTRE 25 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	X	
53	TAPÓN UNIVERSAL-TITANIO	TITANIO	X	
54	TORNILLO RECONSTRUCTIVO DE 6,5 MM X 40 MM A 130 MM-TITANIO	TITANIO	X	
55	PERNO DE BLOQUEO DE 5.0 X 30MM-TITANIO	TITANIO	X	
56	TAPÓN DE SEGURIDAD-TITANIO	TITANIO	X	
57	FRESA SHANON	TITANIO	X	
	FIJADOR TIPO AO			
58	ROTULA TUBO A TUBO O CONECTORES TRANSVERSOS-ACERO	ACERO	X	
59	LLAVE 10 Y 11-ACERO	ACERO	X	
60	BARRA EN CARBONO DE 5 MM A 11 MM X 100MM A 500MM-ACERO	ACERO	X	
61	ROTULA SHANZ TUBO O CHAPOLAS-ACERO	ACERO	X	
62	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 4.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	X	
63	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 5.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM -ACERO	ACERO	X	
64	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 6.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	X	
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO			
65	RIEL DE TRANSPORTE DE 25 A 40 CMS-ACERO	ACERO	X	
66	MECANISMO COMPRESIÓN Y DISTRACCIÓN DE 5 - 10 CMS-ACERO	ACERO	X	
67	CARROS CENTRALES-ACERO	ACERO	X	

68	CARROS LATERALES-ACERO	ACERO	X	
69	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES CON PUNTA DIAMANTE 4,5 A 6,0 X 90 MM A 250 MM-ACERO	ACERO	X	
70	CLAVO FEMUR UNIVERSAL CON ANTIBITICO O RECUBRIMIENTO POCO PACIENTE INFECTADO-ACERO	ACERO	X	
	ILIZAROV			
71	ARCOS X 80 MM A 220 MM-ACERO	ACERO	X	
72	BARRAS ROSCADAS A 40 MM A 350 MM-ACERO	ACERO	X	
73	BANDARIN MACHOS Y HEMBRA X 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	X	
74	PLACAS X 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	X	
75	PLACAS BIPLANARES ENTRE 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	X	
76	BUCHA HEXAGONAL 30 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	X	
77	BUCHA CUBICA ENTRE 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	X	
78	TUERCAS-ACERO	ACERO	X	
79	TUERCAS DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	X	
80	TORNILLOS COMUNES ENTRE 10 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	X	
81	TORRES DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	X	
82	ARO EXTENSIÓN A PIE ENTRE 140 A 160 LARGO Y CORTO-ACERO	ACERO	X	
83	ARCO FEMORAL 90 MM A 120 MM-ACERO	ACERO	X	
84	PINES DE OLIVA LATERAL Y CENTRAL 1,6 MM A 2,0 MM-ACERO	ACERO	X	
85	TORNILLOS FENESTRADOS Y ACANALADOS-ACERO	ACERO	X	
	KIRCHNER Y ALAMBRE			
86	ALAMBRE UNIVERSAL 1.25 MM-ACERO	ACERO	X	
87	KIRSCHNER 1.0 MM-ACERO	ACERO	X	
88	KIRSCHNER 1.2 MM -ACERO	ACERO	X	
89	KIRSCHNER 1.5 MM -ACERO	ACERO	X	
90	KIRSCHNER 1.8 MM-ACERO	ACERO	X	
91	KIRSCHNER 2.0 MM -ACERO	ACERO	X	
92	KIRSCHNER 1.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
93	KIRSCHNER 1.2 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
94	KIRSCHNER 1.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
95	KIRSCHNER 1.8 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
96	KIRSCHNER 2.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
97	STEINMAN 2.5 MM-ACERO	ACERO	X	
98	STEINMAN 3.0 MM -ACERO	ACERO	X	
99	STEINMAN 3.5 MM -ACERO	ACERO	X	
100	STEINMAN 4.0 MM -ACERO	ACERO	X	
101	STEINMAN 4.5 MM -ACERO	ACERO	X	
102	STEINMAN 5.0 MM -ACERO	ACERO	X	
103	STEINMAN 2.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
104	STEINMAN 3.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
105	STEINMAN 3.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
106	STEINMAN 4.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
107	STEINMAN 4.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
108	STEINMAN 5.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	X	
	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA			
109	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 1CC.-N/A	N/A	X	

110	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2 CC.-N/A	N/A	X	
111	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2.5 CC.-N/A	N/A	X	
112	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 5 CC.-N/A	N/A	X	
113	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 10 CC.-N/A	N/A	X	
114	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 15 CC.-N/A	N/A	X	
115	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 1 CC.-N/A	N/A	X	
116	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 3 CC.-N/A	N/A	X	
117	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 5 CC.-N/A	N/A	X	
118	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 10 CC.-N/A	N/A	X	
119	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 15 CC.-N/A	N/A	X	
120	PLACA ARTRODESIS PARA PIE-TITANEO	TITANIO	X	
121	SET DE TORNILLOS ROTO-N/A	N/A	X	

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la entidad **ORTHOSYSTEM S.A.S**, SI CUMPLE con los requisitos técnicos requeridos, dado que a la empresa subsano los documentos requeridos mediante la plataforma del SECOP II.

FIRMA OFERENTE	CONDICIONES Y TECNICAS MINIMAS		CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES		OTROS REQUISITOS HABILITANTE, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ORTHOSYSTEM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X		X	

Lo anterior para conocimiento de mi Intendente Jefe y fines que estime pertinentes.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2024-215530DEVAL/ con fecha 02 de diciembre de 2024, cual se establece lo siguiente:

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación directa, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	ORTHOSYSTEM
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado original de existencia y representación legal	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal	SI
Boletín de responsabilidades fiscales de la contraloría	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	SI
certificación de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado Origen licito de los recursos	SI
Certificado de no estar incurso en causales conflicto intereses	SI
Formulario de acuerdo de confidencialidad	SI
RNMC	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	CUMPLEN CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
KAREN JULIETH GARZON	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION

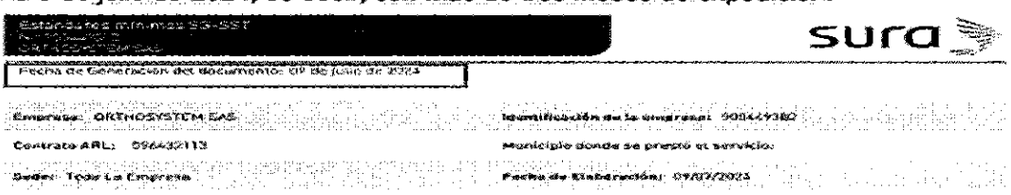
PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ORTHOSYSTEM SAS	X		X		X	
CONCLUSION					CUMPLE	

Una vez publicado se dejó a disposición el informe preliminar de evaluación hasta el día 05/12/2024 hasta las 18:00 horas y teniendo en cuenta que se presentaron observaciones por parte de la entidad **INTERCOMERCIAL MEDICA**, a lo que el comité responde lo siguiente:

OBSERVACION 1:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	C
1	Presentar junto a la oferta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	

Tal como consta, en el requisito exige que el certificado emitido por ARL sobre el SGSST emitido NO SUPERIOR A TRES MESES, la entidad evalúa ORTOSISTEM como cumplido en este requisito a pesar de que se evidencia que el documento aportado tiene fecha 9 de julio de 2024, es decir, con más de tres meses de expedición.



Teniendo en cuenta que el proceso de contratación cerró el 28 de noviembre de 2024, Para que el documento aportado haya sido valido debió haber sido expedido entre el 28 de Septiembre al 28 de Noviembre de 2024, ya que por mandato legal (ley 1882 de 2018) no se pueden acreditar circunstancias con posterior al cierre del proceso.

Con base en lo anterior, se solicita amablemente a la entidad calificar como NO CUMPLE este requisito exigido.

RESPUESTA.

Teniendo en cuenta la Inobservancia realizada por el comité técnico en el primer informe de evaluación se realizó requerimiento por inobservancia a la entidad mediante Comunicado Oficial GS-2024-217447/DEVAL el día 06 de diciembre de 2024, con el fin de verificar y subsanar los documentos requeridos a lo que la entidad subsana en los tiempos establecidos, por tanto, el Oferente Cumple con el Ítem 1 de este requisito.

De igual manera, respecto a la apreciación que hace el oferente sobre la fecha de expedición es importante trae a colación el Concepto C – 275 de 2023, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra eficiente, en el cual se pronuncia entre otros aspectos sobre lo siguiente:

(…)

2.1. Alcance de la regla de la subsanabilidad de las ofertas

(…)

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al "cierre del proceso". Lo anterior evita, por ejemplo, que se presenten oferentes que no cumplían con los requisitos para participar al momento de presentar las ofertas, y pretendan cumplirlos durante el proceso de selección o, inclusive, que se puedan variar condiciones de la oferta una vez presentada.

*Un mejor entendimiento del significado de la expresión "circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso" implica distinguir entre la prueba de un hecho y el hecho mismo. En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta y otra su prueba. **Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento de presentación de la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso**[1].*

Por ejemplo: i) si un oferente olvidó adjuntar con su propuesta el certificado que da cuenta de su inscripción en el RUP, el requisito será subsanable siempre que la prueba allegada demuestre que el hecho, esto es, la inscripción en el registro, ocurrió con anterioridad al cierre del proceso, estando esta en firme para dicho momento; ii) si un oferente presentó la propuesta sin allegar la autorización al representante legal, por parte de la junta directiva de la sociedad, el certificado, aunque sea posterior, debe dar cuenta de que el hecho que pretende acreditar –la autorización de la junta– ocurrió antes del vencimiento del término para ofertar[2]; iii) si un oferente no anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal, el documento aportado con posterioridad debe dar cuenta de que la sociedad existía antes del cierre del proceso[3]; iv) si un oferente olvidó adjuntar un certificado que demuestra un título universitario, el documento, aunque tenga fecha posterior al cierre del proceso, debe acreditar que el título académico se obtuvo con anterioridad al cierre del proceso; v) si un oferente no allegó un certificado de experiencia, el documento que subsana –sin importar que tenga fecha posterior– debe demostrar que la experiencia que se pretende hacer valer se obtuvo antes de vencerse el término para presentar ofertas y; vi) si el oferente olvidó firmar la propuesta o presentar una copia de ella, puede subsanar sin que con ello se entienda que acreditó una circunstancia ocurrida con posterioridad al cierre del proceso.

*Lo anterior quiere decir que no es la prueba –usualmente un documento– lo que debe ser anterior al cierre del proceso, sino el hecho que ella acredita, es decir, **ante la solicitud de la Administración de subsanar determinado requisito, el documento podría estar fechado con posterioridad al vencimiento del término para recibir propuestas, siempre y cuando el hecho que acredite haya ocurrido antes, esto es, que no sea una circunstancia ocurrida con posterioridad al cierre del proceso**. Es por ello que el Consejo de Estado sostiene que "lo que se subsana es la prueba y no la condición habilitante o un elemento de la propuesta [...] lo que se puede remediar es la prueba y no el requisito: La posibilidad debe recaer exclusivamente sobre circunstancias acaecidas antes del cierre del respectivo proceso, esto es, del vencimiento del plazo para presentar ofertas"[4].*

(...) negrilla y subrayado fuera del texto original.

[1] En armonía con lo anterior, actualmente la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente señala lo siguiente: "De otro lado, cabe destacar que, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, durante el término otorgado para subsanar, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas luego del cierre del proceso. De esta manera, es subsanable la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, por lo que no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a dicho momento.

Lo anterior quiere decir que no es la prueba lo que debe ser anterior al cierre del proceso, sino el hecho que esta acredita. En ese sentido, ante la solicitud de la Administración de subsanar un requisito, el documento podría estar fechado con posterioridad al vencimiento del término para recibir propuestas, con la condición de que el hecho que acredite haya ocurrido antes, esto es, que no sea una circunstancia ocurrida con posterioridad al cierre del proceso. Un mejor entendimiento del significado de la expresión "circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso" implica distinguir entre la prueba de un hecho y el hecho mismo. En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta que permite cumplir determinada exigencia del pliego de condiciones –o documento equivalente– y otra su prueba. Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento del cierre del proceso". (Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-unica-externa).

[1] Ver Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. Sentencia del 26 de febrero de 2011. C.P. Jaime Orlando Santofimio. Rad. 36.408.

[1] Ver Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. Sentencia del 26 de febrero de 2014. C.P. Enrique Gil Botero. Rad. 25.804.

[1] Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 20 de mayo de 2010. Expediente: 1992. Consejero Ponente: Enrique José Arboleda Perdomo.

Bajo este escenario y conforme a los documentos aportados por la entidad ORTHOSISTEMS, es claro que el oferente cumplía antes de la presentación de la propuesta con la calificación mínima del 85% en los estándares del SG-SST, que es finalmente el requisito exigido por la UPRES Valle dentro de la invitación del proceso; la fecha de expedición del documento si bien es posterior al cierre de ofertas, no implica que el oferente haya acreditado la evaluación del sistema con posterioridad, puesto que en la certificación dicha evaluación se llevó a cabo en el mes de julio de la presente vigencia.

Por ende, NO se acepta la Observación.

OBSERVACION 2:

Para el ítem 42 la entidad como requisito exigía lo siguiente para este producto:

42	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO DIAFISIARIO DE HUMERO-TITANIO

La entidad le pidió subsanar a ORTHOSISTEM la ficha técnica y el registro INVIMA bajo los siguientes de este producto.
Para lo cual el proponente procedió a SUBSASNAR dicho requisito y mediante archivo nominado "FOLIO TECNICO GRUPO 1 ORTHOSYSTEM" en cuya página 99 se evidencia que el producto ofrecido NO corresponde a un tornillo de cierre para clavo diafisiario de humero tal como lo exige la entidad, por lo cual, en el entendido que el proponente ya hizo uso de su oportunidad de SUBSANAR y no lo realizó de manera completa, la oferta debe ser rechazada.

RESPUESTA:

El Comité Técnico realiza la verificación a la Observación dada por la entidad y llegamos a la conclusión de que NO es válida ya que el Producto ofertado por Orthosystem llamado "TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO DIAFISIARIO DE HUMERO-TITANIO" se encuentra en la página 100 con todas las características que se requieren.

Por ende, NO se acepta la Observación.

OBSERVACION 3:

Para el ítem 86 la entidad como requisito exigía lo siguiente para este producto:

86	ALAMBRE UNIVERSAL 1.25 MM-ACERO	ACERO

La entidad le pidió subsanar a ORTHOSISTEM la ficha técnica y el registro INVIMA bajo los siguientes de este producto.

Para lo cual el proponente procedió a SUBSASNAR dicho requisito y mediante archivo nominado "FOLIO TECNICO GRUPO 1 ORTHOSYSTEM" en cuya página 151 se evidencia que el producto ofrecido NO corresponde a lo requerido ya que se pide un alambre de 1.25mm y en los ofrecidos en la ficha ninguno tiene esta longitud de 1.25mm. Es claro que si el proponente quería ofrecer una dimensión diferente pudo haberlo observado, pero NO OFRECE lo requerido por la entidad, **la entidad NO pedía un diámetro aproximado, lo pedía puntualmente 1.25mm** y en atención a que este

ofrecimiento se genera durante la SUBSANACION, ya no es posible que subsane nuevamente lo subsanado, por lo cual se solicita calificar como NO CUMPLE este requisito o en su defecto en que aparte de la ficha ofrece un alambre de 1.25mm tal como lo pide la entidad.

RESPUESTA:

Esta observación NO es válida ya que el diámetro de "ALAMBRE UNIVERSAL 1.25MM-ACERO" ofertado por Orthosystem es el correcto como esta descrito en la Ficha Técnica de la página 151 según el requerimiento de este proceso, cabe aclarar que la medida del Diámetro NO es igual a la Longitud (HACE REFERENCIA AL LARGO) como lo expresa la entidad que realiza la observación.

Por ende, NO se acepta la Observación.

OBSERVACION 4:

Para los productos 1 al 8, 10 al 19, se evidencia en documento subsanado que adjunta un numero de resolución que NO corresponde a la realidad, y que no es posible verificarla en la página del INVIMA, situación por lo cual estos productos deben ser calificados como NO CUMPLE

RESPUESTA:

Como Comité Técnico nos permitimos informar de que desde el día 28 de noviembre de 2024 se encuentran en la Plataforma del Secop II los Registros Invima de todos los Ítem Ofertados por Orthosystem.

Por ende, NO se acepta la Observación.

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la entidad **ORTHOSYSTEM S.A.S**, SI CUMPLE con los requisitos técnicos requeridos, dado que a la empresa subsano los documentos requeridos mediante la plataforma del SECOP II.

FIRMA OFERENTE	CONDICIONES Y TECNICAS MINIMAS		CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES		OTROS REQUISITOS HABILITANTE, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ORTHOSYSTEM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X		X	

Así las cosas, se realizan las siguientes recomendaciones.

4. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta las evaluaciones presentadas anteriormente y las respuestas dadas a la entidad INTERCOMERCIAL MEDICA, por los comités evaluadores y el comité de adquisiciones estos, RECOMIENDAN a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN UPRES VALLE MIC 322/2024,** cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".** a la entidad **ORTHOSYSTEM SAS,** con **NIT 9004493821,** representada legalmente por la señora **KAREN JULIETH GARZON LOAIZA** identificada con cedula de ciudadanía número **29.363.561** de Cali, y con número de cuenta corriente del **BANCO DE BOGOTA** número **256573940,** Por valor total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 34.142.857,00)** Distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia **2024 dos millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos ($2.642.857)**. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 81024 del 21 de septiembre de 2024** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y para la vigencia **2025** un valor de **treinta y un millón quinientos mil pesos ($31.500.000)** moneda legal colombiana**, MCTE** incluyendo los impuestos de ley. Respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor Coronel, Carlos Alirio Fuentes Duran, Director de Sanidad, mediante oficio N° GS-2024-050574-DISAN del 12 de julio de 2024, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2024-037162 del 9 de julio del 2024, con número de autorización **21924** SIIF Nación para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

GRUPO Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GRUPO No.1 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	$ 2.642.857	$ 31.500.000

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO UNITARIO INCLUIDO 20% DESCUENTO
GRUPO N°1: SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR				
1	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA HUMERO PROXIMAL ENTRE 3 A 16 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.689.884
2	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO HUMERO DISTAL MEDIAL Y LATERAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA). -TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.137.277
3	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA OLECRANON DE 3.5 MM ENTRE 2 A 10 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.350.722
4	PLACA ANATOMICA DE CLAVICULA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.277.482
5	PLACA TIPO GANCHO PARA CLAVÍCULA DE 3.5 MM ENTRE 2 A 6 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 940.829

6	PLACA DE CLAVICULA DISTAL ENTRE 4 A 8 ORIFICIOS-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.313.211
7	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO DE CUBITO DISTAL 3.5 MM ENTRE 4 a 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.100.746
8	PLACA DE COMPRESION Y BLOQUEO RADIO DISTAL DE 2.4 MM - 2.7 MM ENTRE 3 a 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA) -TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.158.337
9	PLACA DE RADIO PROXIMAL DE 2 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.228.553
10	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 3.5 MM ENTRE 4 a 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 384.163
11	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO LCP-DCP DE 4,5 MM ENTRE 4 A 18 ORIFICIOS. (ANCHAS Y ANGOSTAS).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 890.068
12	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA TIBIA ANTEROMEDIAL PROXIMAL DE 4.5 MM ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.534.126
13	PLACA PARA TERCIO SUPERIOR DE TIBIA LATERAL ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.751.182
14	PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL ENTRE 3 A 12 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.334.300
15	PLACA DE TIBIA DISTAL MEDIAL DE 3.5 MM ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.625.899
16	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 3.5 MM ENTRE 4 A 12 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 212.829
17	PLACA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICIOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.581.620
18	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL ENTRE 3 A 8 ORIFICOS. (DERECHA E IZQUIERDA).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.577.133
19	PLACA DE COMPRESIÓN Y BLOQUEO PARA CALCANEO (PEQUEÑA Y GRANDE).-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.164.226
20	PLACA EN 8 DE 1.2MM - 1.6 MM ENTRE 2 A 4 ORIFIOS - TITANIO	TITANIO	UND	$ 406.842
21	PLACAS DE RECONSTRUCCION RECTAS Y CURVAS DE 3.5 MM PARA PELVIS ENTRE 3 A 14 ORIFICIOS.-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.173.283
22	TORNILLO CORTICAL ENTRE 2,4 A 3,5MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 68.810
23	TORNILLO BLOQUEADO ENTRE 2,4 A 4,0MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 192.450
24	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 141.186
25	TORNILLO CANULADO ENTRE 3.5 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 263.866
26	TORNILLO CORTICAL 4.5 MM -TITANIO	TITANIO	UND	$ 69.752
27	TORNILLO CANULADO 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 184.698
28	TORNILLO CANULADO DE 6.5MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 252.824
29	TORNILLO BLOQUEADO 5.0 MM -TITANIO	TITANIO	UND	$ 153.016
30	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM X 25 MM a 110 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 162.371
31	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 MM (ROSCA 16MM Y ROSCA 32MM)-TITANIO	TITANIO	UND	$ 162.511
32	ARANDELA DE 4.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 32.004
33	ARANDELA DE 13 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 61.394
34	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 1.5 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 518.330
35	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 1.8 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 515.330
36	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 508.462
37	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 2.4 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 484.922
38	TORNILLO CABEZA OCUTALBLE X 3.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 652.629
39	TORNILLO CABEZA OCULTABLE X 4.0 MM X 8 MM a 40 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 665.278
40	CLAVO BLOQUEADO CANULADO PARA HUMERO 6 MM a 8 MM X 110 MM a 280 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.581.243
41	TORNILLO BLOQUEADO PARA CLAVO HUMERO DE 4.0 MM X 16 MM a 50 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 138.598
42	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO DIAFISIARIO DE HUMERO-TITANIO	TITANIO	UND	$ 210.414
43	CLAVO ELÁSTICO ENTRE 1.5MM A 5.0 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 883.500
44	CLAVO BLOQUEADO DE FÉMUR 9 MM A 12 MM ENTRE 320 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 2.006.286
45	PERNO DE 5.0 MM ENTRE 25 MM a 100 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 107.269
46	TAPÓN FEMORAL-TITANIO	TITANIO	UND	$ 153.308
47	CLAVO RETROGRADO DE FÉMUR 10MM a 12 MM ENTRE 150 MM a 340 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.873.398
48	TORNILLO BLOQUEADO PROXIMAL 4.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 125.602
49	TORNILLO BLOQUEADO DISTAL 6.5 MM x 30 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 147.954
50	TORNILLO DE CIERRE CLAVO RETROGRADO-TITANIO	TITANIO	UND	$ 175.940
51	CLAVO UNIVERSAL PARA TIBIA DE 8 MM a 11 MM ENTRE 170 MM a 460 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 1.595.826

52	PERNO DE BLOQUEO UNIVERSAL DE 4,0 MM ENTRE 25 MM a 90 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 75.192
53	TAPÓN UNIVERSAL-TITANIO	TITANIO	UND	$ 144.562
54	TORNILLO RECONSTRUCTIVO DE 6,5 MM X 40 MM A 130 MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 310.716
55	PERNO DE BLOQUEO DE 5.0 X 30MM-TITANIO	TITANIO	UND	$ 73.341
56	TAPÓN DE SEGURIDAD-TITANIO	TITANIO	UND	$ 158.898
57	FRESA SHANON	TITANIO	UND	$ 405.076
	FIJADOR TIPO AO			
58	ROTULA TUBO A TUBO O CONECTORES TRANSVERSOS-ACERO	ACERO	UND	$ 239.927
59	LLAVE 10 Y 11-ACERO	ACERO	UND	$ 95.303
60	BARRA EN CARBONO DE 5 MM A 11 MM X 100MM A 500MM-ACERO	ACERO	UND	$ 127.276
61	ROTULA SHANZ TUBO O CHAPOLAS-ACERO	ACERO	UND	$ 239.396
62	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 4.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 162.304
63	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 5.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 142.212
64	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES 6.0 X 40 A 250 DE ROSCA 10 A 60 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 150.229
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO			
65	RIEL DE TRANSPORTE DE 25 A 40 CMS-ACERO	ACERO	UND	$ 4.314.682
66	MECANISMO COMPRESIÓN Y DISTRACCIÓN DE 5 - 10 CMS-ACERO	ACERO	UND	$ 646.405
67	CARROS CENTRALES-ACERO	ACERO	UND	$ 832.134
68	CARROS LATERALES-ACERO	ACERO	UND	$ 713.475
69	CLAVOS DE SHANZ UNIVERSALES CON PUNTA DIAMANTE 4,5 A 6,0 X 90 MM A 250 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 156.049
70	CLAVO FEMUR UNIVERSAL CON ANTIBITICO O RECUBRIMIENTO POCO PACIENTE INFECTADO-ACERO	ACERO	UND	$ 977.147
	ILIZAROV			
71	ARCOS X 80 MM A 220 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 721.410
72	BARRAS ROSCADAS A 40 MM A 350 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 125.994
73	BANDARIN MACHOS Y HEMBRA X 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 200.064
74	PLACAS X 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 121.658
75	PLACAS BIPLANARES ENTRE 2 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 246.042
76	BUCHA HEXAGONAL 30 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 240.703
77	BUCHA CUBICA ENTRE 1 A 4 ORIF-ACERO	ACERO	UND	$ 238.718
78	TUERCAS-ACERO	ACERO	UND	$ 56.602
79	TUERCAS DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	UND	$ 139.367
80	TORNILLOS COMUNES ENTRE 10 MM A 40 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 108.436
81	TORRES DE ALARGAMIENTO-ACERO	ACERO	UND	$ 897.328
82	ARO EXTENSIÓN A PIE ENTRE 140 A 160 LARGO Y CORTO-ACERO	ACERO	UND	$ 1.092.540
83	ARCO FEMORAL 90 MM A 120 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 736.550
84	PINES DE OLIVA LATERAL Y CENTRAL 1,6 MM A 2,0 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 95.086
85	TORNILLOS FENESTRADOS Y ACANALADOS-ACERO	ACERO	UND	$ 229.795
	KIRCHNER Y ALAMBRE			
86	ALAMBRE UNIVERSAL 1.25 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 20.250
87	KIRSCHNER 1.0 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 12.149
88	KIRSCHNER 1.2 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 12.149
89	KIRSCHNER 1.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 12.149
90	KIRSCHNER 1.8 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 12.149
91	KIRSCHNER 2.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 14.173
92	KIRSCHNER 1.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 75.399
93	KIRSCHNER 1.2 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 74.882
94	KIRSCHNER 1.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 52.937
95	KIRSCHNER 1.8 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 52.420
96	KIRSCHNER 2.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 51.840
97	STEINMAN 2.5 MM-ACERO	ACERO	UND	$ 18.736
98	STEINMAN 3.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 19.079
99	STEINMAN 3.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 18.423
100	STEINMAN 4.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 19.598
101	STEINMAN 4.5 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 19.598
102	STEINMAN 5.0 MM -ACERO	ACERO	UND	$ 21.858
103	STEINMAN 2.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 30.687
104	STEINMAN 3.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 33.204
105	STEINMAN 3.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 29.308
106	STEINMAN 4.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 29.308
107	STEINMAN 4.5 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 29.308
108	STEINMAN 5.0 MM PUNTA ROSCA-ACERO	ACERO	UND	$ 29.308
	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA			
109	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 1CC.-N/A	N/A	UND	$ 741.882
110	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.224.436
111	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 2.5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.653.287
112	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 2.546.731

113	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 10 CC.-N/A	N/A	UND	$ 3.974.366
114	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY X 15 CC.-N/A	N/A	UND	$ 4.107.234
115	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 1 CC.-N/A	N/A	UND	$ 830.894
116	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 3 CC.-N/A	N/A	UND	$ 1.051.763
117	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 5 CC.-N/A	N/A	UND	$ 2.020.676
118	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 10 CC.-N/A	N/A	UND	$ 3.214.966
119	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA - CHIP HUESO ESPONJOSO X 15 CC.-N/A	N/A	UND	$ 5.420.800
120	PLACA ARTRODESIS PARA PIE-TITANEO	TITANIO	UND	$ 1.844.201
121	SET DE TORNILLOS ROTO-N/A	N/A	UND	$ 639.218

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Capitán **DIANA CAROLINA USMA VILLA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Elaboró: SI. YESSICA A. GIRALDO M
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IJ. LIBARDO U TULCANEZ E.
ARLOG/GRUCO

Revisó: IJ. JHON JADER CAÑON R.
UPRES/.ARLOG (E)

Revisó: SI. ANGELICA MARIA LEMOS
UPRES/ASJUR. (E)

Revisó: Abg. Esp. SULY [illegible] DE CORTES
RASES/ASJUR.

Fecha de elaboración: **11/12/2024**
Ubicación: F: /Procesoscontractuales2024
Dirección: Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6604128
Correo: deval.upres-con@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 11 de Diciembre de 2024		
Hora de inicio:	**10:40 horas**	**Hora finalización:**	**11:20 horas**
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 164 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación preliminar, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación del proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 322/2024** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA""**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ.	JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	Jefe Área Logística y Financiera UPRES VALLE (E)	jhon.canon@correo.policia.gov.co	16285417	3168546554	
IJ	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación UPRES DEVAL	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3005750435	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Jefe Telemática UPRES DEVAL	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	VACACIONES
SI	MARTHA JULIANA MALDONADO YALI	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud UPRES VALLE(E)	martha.maldonado4340@correo.policia.gov.co	1115082135	3163573937	

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	YESSICA ALEJADRA GIRALDO MOSQUERA	ECONOMICO	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1.112.101.187	3105733023	
ABG	KELLY JULIETH IBARRA ALVAREZ	JURIDICO	disan.seval-ajn@policia.gov.co kellyns_14@hotmail.com	1.143.846.031	3206372261	
PT	LUISA FERNANDA AGUDELO AGUDELO	TECNICO	luisa.agudeloa@correo.policia.gov.co	1.116.261.063	3165596043	
CPS	LINA MARCELA NARANJO ALVAREZ		Linamn88@gmail.com	1.130.621.432	3233485239	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Analista de Contratos	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1.112.101.187	3105733023	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	MAIRA ALEJANDRA MOSQUERA GALINDEZ	Dueño de la Necesidad	maira.mosquera4153@correo.policia.gov.co	1144127969	3127054590	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 11 de Diciembre de 2024		
Hora de inicio:	**10:40 horas**	**Hora finalización:**	**11:20 horas**
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 164 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación preliminar, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación del proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 322/2024** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA""**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ.	JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	Jefe Área Logistica y Financiera UPRES VALLE (E)	jhon.canon@correo.policia.gov.co	16285417	3168546554	
IJ	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación UPRES DEVAL	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3005750435	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Jefe Telemática UPRES DEVAL	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	VACACIONES
SI	MARTHA JULIANA MALDONADO YALI	Jefe Grupo Prestador de Alención en Salud UPRES VALLE(E)	martha.maldonado4340@correo.policia.gov.co	1115082135	3163573937	

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Continuación acta No. 164 Que trata de la presentación del informe de evaluación preliminar, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación del proceso de contratación menor cuantía PN UPRES VALLE MIC 322/2024 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	YESSICA ALEJADRA GIRALDO MOSQUERA	ECONOMICO	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1.112.101.187	3105733023	
ABG	KELLY JULIETH IBARRA ALVAREZ	JURIDICO	disan.seval-ajn@policia.gov.co kellyns_14@hotmail.com	1.143.846.031	3206372261	
PT	LUISA FERNANDA AGUDELO AGUDELO	TECNICO	luisa.agudeloa@correo.policia.gov.co	1.116.261.063	3165596043	
CPS	LINA MARCELA NARANJO ALVAREZ		Linamn88@gmail.com	1.130.621.432	3233485209	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Analista de Contratos	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1.112.101.187	3105733023	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	MAIRA ALEJANDRA MOSQUERA GALINDEZ	Dueño de la Necesidad	maira.mosquera4153@correo.policia.gov.co	1144127969	3127054590	